

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)



Bogotá D.C., diciembre 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1 OBJETIVO	3
2 ALCANCE.....	3
3 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	3
4 INDICADORES PARA EVALUAR LA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	4
5 DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2025, será enfocado a la participación activa de todos los colaboradores de la Agencia de Desarrollo Rural, servidores públicos, contratistas y demás personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades para la entidad, en sus diferentes sedes, buscando siempre la protección de la vida y la optimización de los recursos, garantizando una cobertura total en los procesos de seguridad y salud en el trabajo.

El presente documento establece las actividades a desarrollar durante el año, buscando abarcar todos los frentes de trabajo, incorporando la seguridad y salud en el trabajo como un aspecto prioritario, interiorizado por los colaboradores en la planeación y la ejecución de las labores que diariamente potencializan a la entidad como motor del campo colombiano.

1 OBJETIVO

Para la vigencia 2025 se establecen los siguientes objetivos:

Mantener condiciones de trabajo adecuadas para todos los trabajadores de la Agencia de Desarrollo Rural, conforme a la legislación vigente, con la participación de los colaboradores, en todas las sedes de la entidad.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a todos los colaboradores en los aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo,
- Fomentar el reporte de riesgos, actos y condiciones inseguras de manera participativa en todos los niveles y sedes de la Agencia.
- Intervenir los riesgos de acuerdo a la priorización obtenida en la evaluación de riesgos al interior de la entidad.
- Realizar el seguimiento a los indicadores establecidos identificando oportunidades de mejora en el desarrollo de los programas estipulados.
- Realizar seguimiento a las condiciones locativas de las diferentes sedes de la Agencia a nivel nacional.

2 ALCANCE

El presente plan de trabajo tiene una cobertura nacional y aplica para todos los colaboradores de la agencia, al igual que las empresas contratistas, que presten servicios a la entidad.

3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para la vigencia del 2025, la Agencia de Desarrollo Rural busca fortalecer la seguridad y salud en el trabajo en las diferentes sedes actuales y proyectadas, dentro de su proyecto de expansión, de manera tal que se logren importantes resultados en su misión institucional con la garantía de preservación de la salud de los colaboradores a todo nivel, resultado de la evaluación de la encuesta de condiciones de salud desarrollada a todos los colaboradores de la Agencia, y se actualizará con el informe del diagnóstico de condiciones de salud realizado por la IPS en 2024 y el resultado de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial aplicada en la vigencia 2024.

Así mismo, se acude a las herramientas tecnológicas que aseguren una interacción de todas las sedes para la adecuada supervisión, reporte y gestión de los riesgos identificados, en pro de condiciones apropiadas en todos los lugares donde se desarrollen tareas a nombre de la Agencia de Desarrollo Rural. Permitiendo una constante comunicación de los diferentes niveles de la organización, una capacitación disponible y unos canales de reporte efectivos para gestionar los eventuales riesgos identificados.

La caracterización de las condiciones de salud de la población, la promoción de los estilos de vida saludables, y la gestión correspondiente a el seguimiento a las condiciones médicas, así como la evaluación, diagnóstico e intervención del Riesgo Psicosocial, tendrán una cobertura generalizada al interior de la Agencia de Desarrollo Rural.

El adecuado seguimiento y control al cumplimiento de los requisitos de seguridad vial en los vehículos propios o contratados y la promoción de la seguridad vial al interior de la entidad, en aras de garantizar un comportamiento idóneo en las vías, por parte del personal vinculado a la Agencia de Desarrollo Rural.

4 INDICADORES PARA EVALUAR LA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se establecen los siguientes indicadores de proceso, para determinar el grado de acierto en la búsqueda de los objetivos en las actividades planteadas, como instrumento de seguimiento a la gestión desarrollada en el periodo.

Tabla 1
Indicadores del SG-SST

NOMBRE	DEFINICION	COMO SE MIDE	FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES	Número de días perdidos y/o cargados por accidentes de trabajo en un periodo de tiempo	Número de días de perdidos por accidente de trabajo en el periodo + Número de días cargados en el periodo / Horas hombre trabajadas en el periodo * 240.000	Investigación de AT Seguimiento de los Casos Información ARL	Mensual
FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo, en un periodo de tiempo.	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo / Total de horas hombre trabajadas en el periodo * 240.000	Reporte de AT	Mensual
MORTALIDAD DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	Número de accidentes de trabajo mortales en un periodo de tiempo	Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo * 100	Reporte de AT	Mensual
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos de una enfermedad laboral presente en una población en un periodo de tiempo	Número de casos nuevos y antiguo de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo *10n	Reporte de EPS Y ARL	Mensual

 Agencia de Desarrollo Rural	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un periodo de tiempo	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo *10n	Reporte de EPS Y ARL	Mensual
--	---	--	----------------------	---------

NOMBRE	DEFINICION	COMO SE MIDE	FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
AUSENTISMO	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad medica	Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Número de días de trabajo programados *100	Reporte de las incapacidades	Mensual
Índice Ausentismo por AT	Ausentismo por incapacidades generadas por Accidentes de Trabajo	No. De Ausencias por AT/ No. Trabajadores *100	Reporte de las incapacidades	Mensual
Índice Ausentismo por EL	Ausentismo por incapacidades generadas por Enfermedades Laborales	No. De Ausencias por EL/ No. Trabajadores *100	Reporte de las incapacidades	Mensual
Índice Ausentismo por EC	Ausentismo por incapacidades de Enfermedad Común	No. De Ausencias por EC / No. Trabajadores *100	Reporte de las incapacidades	Mensual
Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período	TA = N° AT / N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	SG-SST	Mensual

5 DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se presenta a continuación la tabla 2, tomado del formato FGTH-009 Plan de Trabajo SG-SST para la vigencia 2025 de los subprogramas y las diferentes actividades a desarrolla.

Tabla 2
Plan de Trabajo SG-SST

GESTION INTEGRAL SG SST
1.1.1 Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST cumpliendo perfil según resolución 0312 de 2019
1.1.3 Definir el Presupuesto (Asignación de recursos del SG-SST)
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas y/o actualización de 20 horas y verificación de licencias al día.
2.1.1. Política del SG-SST divulgación
2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.3.1 Evaluación del SG-SST
2.4.1 Plan de Trabajo que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y cargue en Isolucion
2.6.1 Rendición sobre el desempeño
2.11.1 Evaluación de impacto de los cambios internos y externos en el SG-SST - Gestión del Cambio
6.1. 1 Seguimiento a Indicadores estructura, proceso y resultado
6.1.2 Auditoría por lo menos una vez al año del SG SST (Realizar solicitud a la secretaría General)
7.1.1 Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.
6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría (Realizar solicitud a la secretaría General)
SUBPROGRAMA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
2.1.1 Actualización, publicación y divulgación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
2.7.1 Revisión y actualización de la Matriz legal
2.8.1 socializar formato de auto reporte en SG-SST e impulsar campaña de utilización
3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo
3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral (COPASST - EQUIPO INVESTIGADOR)
4.1.1 Revisar y actualizar la Matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros,
4.1.4 Definir e Implementar evaluaciones ambientales (ruido, confort térmico e iluminación)
4.1.4 Implementar recomendaciones de evaluaciones ambientales
4.1.4 Realizar inspecciones a las UTT y a los distritos de riego
4.2.6 Implementación, Adquisición y entrega de elementos de protección personal según matriz.
4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros
7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora
7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral
COPASST
1.1.6 Reuniones del Comité
1.1.6 Realizar Inspecciones (Puestos de Trabajo por áreas, Orden y Aseo General, Inspección de Elementos de Protección Personal EPP)
1.1.6 Revisión del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
1.1.6 Seguimiento a plan de acción derivado de reportes de condiciones y actos inseguros, investigaciones de accidentes, inspecciones y mediciones ambientales.
Convocatoria elecciones representantes trabajadores
Elecciones candidatos COPASST
Realizar informe de rendición de cuentas año 2025
1.1.6 Planificar auditoría con el COPASST
INSPECCIONES
4.2.5 Inspección Botiquín (Trimestral)



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

4.2.5 Inspección Extintores (Trimestral)
4.2.5 Inspección Puestos de Trabajo por áreas (semestral) Sede central y UTT
4.2.5 Inspección Orden y Aseo General (semestral) sede central y UTT
4.2.5 Inspección Gerencial (Anual) sede central
4.2.6 Inspección de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (Cuando aplique)
4.2.6 Medidas Correctivas / Preventivas de acuerdo al Seguimiento del Plan de acción,
Inspección de seguridad de vehículos de la entidad y contratados
Inspección pre operacional de los vehículos a servicio de la ADR
PESV
Revisión y actualización del documento del PESV para la agencia de desarrollo Rural (Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño).
Definición del responsable del diseño e implementación del PESV para la ADR
Actualización diagnóstico del PESV para la ADR
Reuniones del Comité del PESV
Actualización del documento de las directrices (Roles y responsabilidades de la alta dirección en el Plan Estratégico de Seguridad Vial).
Revisión de la política de seguridad vial y socialización al personal de la entidad.
Revisión y actualización de la matriz legal en PESV
Definición de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño
Caracterización y evaluación del control de riesgos (actualización de la matriz de peligros y riesgos del PESV).
Plan de formación PESV
Verificación y revisión de las rutas interna y rutas gramas para los vehículos de la entidad y contratados.
Verificación de la planificación de los desplazamientos laborales.
Revisión y actualización del proceso de inspección de vehículos y lista de chequeo pre operacional para su actualización si es requerido.
Revisión y verificación de las hojas de vida de los vehículos de la entidad.
Seguimiento al programa de mantenimiento de los vehículos, (solicitar a el área administrativa las evidencias de los mantenimientos de acuerdo al programa.
Revisión del programa de gestión del cambio de la ADR para adaptar o implementar en el PESV.
Verificar que los contratistas que están obligados a diseñar e implementar el PESV de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019 o las normas que lo modifiquen o sustituyan, cumplan con dicha obligación.
Realizar la verificación y control de comparendos de los vehículos y conductores propios y tercerizados
Realizar seguimiento a el programa de mantenimiento preventivo de los vehículos tercerizados
Verificación y seguimiento de fechas de vencimiento de licencia de conducción de los conductores
Divulgar a los conductores nuevos de planta o contratistas el protocolo de que hacer en caso de un accidente de tránsito
Actualización de la base de datos de conductores de planta y contratistas a servicio de la Entidad
Auditoria anual interna para evaluar el cumplimiento implementación. Seguimiento y mejora del PESV. (Realizar en conjunto con el seguimiento del SG SST).
Actualización de la base de datos de los vehículos de planta y contratistas a servicio de la ADR
Acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la medición y análisis de los indicadores y auditorías del PESV.



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

EMERGENCIAS

5.1.1 Divulgar plan de emergencia y política de emergencias a todo el personal

5.1.1 Actualizar y divulgar los plan de emergencias de la UTT

5.1.1 Realizar análisis de vulnerabilidad para emergencias ambientales.

5.1.1 Sensibilización de uso de video institucional de las rutas de evacuación de las salas

5.1.1 Convocatoria Brigada y depuración Brigadistas Inactivos

5.1.1 Reunión de Brigada de Emergencias

5.1.2 Simulacro de Emergencia

5.1.2 Informe Simulacro (Certificación IDIGER)

SUBPROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO

3.1.1 Revisión informe de exámenes de ingreso, identificación de condiciones, identificación de casos. (PLANTA Y CONTRATISTA)

3.1.2 Actualizar programa de medicina preventiva y del trabajo.

3.1.2 Revisión y actualización de procedimiento de Exámenes médicos

3.1.2 Aprobación del Procedimiento de reincorporación laboral (empleo a persona en condición de discapacidad)

3.1.4 Programación de exámenes Ingreso, Egreso, Postincapacidad personal de planta.

3.1.4 Programación de exámenes periódicos personal de planta.

Programación de Pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas con contrato nuevo de exámenes médicos

3.1.7 Revisión y actualización del programa de estilos de vida y entornos saludables.

3.1.7 Ejecución del programa de estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia, Cardiovascular, salud mental y visual)

3.2.2 Seguimiento a accidentes laborales de tipo osteomuscular.

3.1.6 Seguimiento a casos, colaboradores con patologías de origen común y laboral para vigilancia, y con recomendaciones (Exámenes ocupacionales)

3.1.2 Tabulación encuesta de morbilidad - Nacional.

2.10.1 Apoyo en el proceso de contratación de Proveedor exámenes médicos ocupacionales

3.1.1 Ajuste de información sociodemográfica 2024

3.1.6 Seguimiento a restricciones y recomendaciones médico laborales

4.2.3 Seguimiento Teletrabajo

RIESGO OSTEOMUSCULAR

3.1.2 Identificación de casos sintomáticos, reportados desde el área de Talento Humano - Diagnostico de condiciones de salud.

3.1.2 Actualizar PVE de Riesgo Osteomuscular

3.1.2 Aplicación e informe del Formato valoración osteomuscular fisioterapéutica

3.1.2 Talleres de prevención Osteomuscular de acuerdo a sintomatología

3.1.2 Ejecución del programa de gimnasia laboral en todas las sedes

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

1.1.8 Revisión Documental: Conformación del CCL - Política de Prevención de Acoso Laboral - Política de Prevención de Acoso Sexual en el Ambiente Laboral.

1.1.8 Reuniones del Comité según normatividad o extraordinario si amerita



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

1.1.8 De acuerdo al reporte emitido por CCL se realiza seguimiento a Reportes de acoso laboral.

2.8.1 Realizar campaña para prevenir el acoso laboral y el acoso sexual en el entorno laboral.

2.8.1 Enviar pieza de recordación de los miembros del CCL (Publicar en cartelera y por correo masivo)

3.1.2 Implementar el protocolo Prevención y actuación de acoso laboral de acuerdo a resolución 2764 del 2022.

1.1.8 Realizar el seguimiento, generar informe al proceso de clima laboral.

RIESGO PSICOSOCIAL

3.1.2 Actualizar el Programa de vigilancia de Riesgo Psicosocial según resultado de batería de riesgo psicosocial

3.1.2 Seguimiento y ejecución del plan acción derivado de la batería

3.1.2 Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental

6.1.1 Verificar y hacer seguimiento a la acción de intervención.(indicadores).

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

SG-SST

1.2.2 Inducción y reinducción en SST

1.1.2 Responsabilidades en el SG-SST de todo el personal

1.1.7 Capacitación en Cobertura de la ARL

PESV

Socialización de los protocolos del PESV

Formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, conductores de vehículos y demás actores viales de la entidad.

Tips de seguridad vial

Seguridad Náutica

COPASST

1.1.7 Capacitación COPASST: Normatividad, Funciones y responsabilidades

1.1.7 Capacitación COPASST: Investigación de accidentes e incidentes de trabajo

1.1.7 Sensibilización COPASST: Procedimiento de inspecciones de Seguridad y Formatos

1.1.7 Sensibilización COPASST: Acciones preventivas y correctivas

1.1.7 Curso de 50 o 20 horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST según corresponda

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

1.1.8 Refuerzo a los integrantes del Comité con respecto a la Ley 1010 de Acoso Laboral, funciones y responsabilidades comité convivencia laboral, políticas prevención de acoso sexual en el entorno laboral, prevención de acoso laboral y resolución de desconexión laboral

3.1.2 Refuerzo en competencias blandas (resolución de conflictos y habilidades de comunicación asertiva)

1.1.7 Curso de 50 o 20 horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST según corresponda

SEGURIDAD INDUSTRIAL

1.1.7 Sensibilización Orden y Aseo en puestos de Trabajo

1.1.7 Capacitación en uso adecuado de EPP

1.1.7 Sensibilización Riesgo Público y accidentes de tránsito



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

1.1.7 Capacitación Riesgo locativo traslado zonas rurales.

1.1.7 Riesgo Biológico

1.1.7 Sensibilización Prevención de accidentes de trabajo (Énfasis riesgo locativo - Caídas, oficina)

Capacitación en protección y seguridad en el marco de los contratos suscritos con la ADR – Política de daño antijurídico

BRIGADA DE EMERGENCIAS

1.1.7 Capacitación Primeros Auxilios

1.1.7 Capacitación Manejo y uso de extintores

1.1.7 Capacitación Evacuación y Rescate

1.1.7 Liderazgo y comunicación asertiva (Brigada - COE)

1.1.7 Capacitación de uso y manejo de desfibrilador

5.1.2 Pista de Emergencia

EMERGENCIA

1.1.7 Sensibilización PONS

5.1.2 Capacitar en qué hacer en caso de riesgos Sociales (Asalto-Hurto, Secuestro, Terrorismo)

Socializar protocolo de seguridad en comisiones

RIESGO PSICOSOCIAL

1.2.1 Taller Gestión del Tiempo - Manejo Efectivo del Tiempo

1.1.8 Campañas de sensibilización de prevención de acoso laboral y prevención del acoso sexual en el entorno laboral.

1.2.1 Taller Trabajo en equipo alineado a las metas organizacionales

1.2.1 Taller Derechos Humanos - Enfoque diferencial/Fomento de una sana convivencia - Comité de Convivencia Laboral

1.2.1 Taller Servicio al cliente - Comunicación Asertiva

1.2.1 Manejo de Riesgo Psicosocial: Salud Mental. Ley 1616 de 2013 (Liderazgo - Relaciones Interpersonales, Manejo del estrés, Prevención de la Depresión y Ansiedad, Inteligencia Emocional / Resiliencia.

RIESGO OSTEOMUSCULAR

1.2.1 Sensibilización en higiene postural VDT, uso de aditamentos ergonómicos para estaciones de trabajo administrativas y pausas activas

1.2.1 Prevención de Lesiones osteomusculares para MMSS, espalda y cuello. Trabajo Sedente

1.2.1 Ejecución de Gimnasia Laboral a nivel central y UTTs

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Rol de la SST en el Teletrabajo

Teletrabajo y productividad

Piezas comunicativas referente a lactancia materna y la sala de lactancia

3.1.2 Sensibilización Conservación auditiva y visual

3.1.7 Sensibilización Promoción y prevención en hábitos de vida saludable

3.1.2 Sensibilización prevención del riesgo de contagio de ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

3.1.7 Recomendaciones generales "Lucha contra el sobrepeso y obesidad", Cardiovascular

3.1.2 Sensibilización Enfermedades Gastrointestinales



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Jornada de donación de sangre
Jornada de tamizaje de salud
Capacitación en Sala Amiga de Familia Lactante (temas según normatividad)
3.1.2 Campaña educativa sobre de Cáncer.
3.1.7 Actividad de la semana de la salud enfocadas a riesgo psicosocial y osteomuscular
3.1.7 Prevención en tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia en el trabajo

Fuente: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ADR

Nota: El seguimiento del plan de capacitaciones del SG-SST se realizara internamente desde el área de forma mensual y se informara avances al responsable de PICF trimestralmente.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
01	23/01/2025	Aprobado en Comité institucional de Gestión y Desempeño del 23 de Enero 2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Emely Alexandra Iral Fiquitiva Cargo: Contratista Dependencia: Dirección Talento Humano	Nombre: Monica Marcela Monje Patarroyo Cargo: Contratista Dependencia: Secretaria General	Comité institucional de Gestión y Desempeño